

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 201

Fecha Estado: 2/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120140001500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LUIS EDUARDO ALVAREZ CASTAÑO	Auto aprobando liquidación del credito - ordena entrega de titulos	01/12/2022		
05360400300120150065500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	BAYRON ALONSO TANGARIFE MEJIA	El Despacho Resuelve No aprueba liquidacion del credito - pone en conocimiento - resuelve solicitud titulos	01/12/2022		
05360400300120150091300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JOSE NORBEY ARANGO DUQUE	El Despacho Resuelve No aprueba liquidacion credito - pone en conocimiento - ordena oficiar	01/12/2022		
05360400300120170070600	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO COLPATRIA S.A.	JOSE BELISARIO MORA VANEGAS	Auto terminación proceso Por pago de la obligacion	01/12/2022		
05360400300120180126300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	ANDERSON HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto terminación proceso por pago de la obligacion	01/12/2022		
05360400300120190087700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	VICTOR HUGO PULGARIN VILLADA	Auto aprobando liquidación del credito - resuleve solicitud de titulos	01/12/2022		
05360400300120200034000	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CREACIONES VARZA EFR S.A.S	Auto terminación proceso por pago de la obligacion	01/12/2022		
05360400300120220097900	Ejecutivo Singular	COTRAFA	DIEGO ARMANDO RUIZ MENESES	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medidas	01/12/2022		
05360400300120220099600	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS EL TREBOL DE SANTA CLARA	NELSON RAMIRO ARENAS CASTAÑO	Auto inadmitiendo demanda	01/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220100090800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	WILSON ANDRES RODRIGUEZ ARREDONDO	El Despacho Resuelve Acepta renuncia endoso - requiere	01/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO
SECRETARIO (A)